

CARTA CIRCULAR ADJUDICACIÓN

Ref.: Primer Llamado a Licitación Pública Programa Becas Laborales de Capacitación, Línea Mandatos, Año 2025, financiadas con las cuentas de excedentes de las empresas adheridas al “OTIC del Comercio, Servicios y Turismo”.

Santiago, julio 30 de 2025

Sres. Organismos Técnicos de Capacitación

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2 de la Resolución Exenta N°1124, emitida por SENCE con fecha 29 de abril 2025 que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas del Programa de Becas Laborales de Capacitación, año 2025, nos dirigimos a ustedes para notificarles el resultado del proceso de evaluación y adjudicación correspondiente a la Primera Licitación, Línea Mandatos, año 2025. Proceso de selección que se llevó a cabo de acuerdo con lo establecido en el numeral 9 de las bases administrativas, relativo al “Proceso de Adjudicación, Impugnaciones y Notificaciones” de las bases administrativas. Las actividades de capacitación adjudicadas son las siguientes:

N°	CODIGO CURSO	NOMBRE CURSO	N° REGIÓN	COMUNA	RUT OTEC	NOMBRE OTEC	HORAS TOTALES	MONTO ADJUDICADO
1	14218	ACTIVIDADES DE CUIDADOS PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA.	13	Cerro Navia	65791700-1	Fundación de Capacitación Cerro Navia Joven	120	10.935.000

La presente adjudicación de capacitación podrá ser objeto de cambios, de conformidad a lo establecido en el numeral 9.2 de las presentes bases administrativas y técnicas de becas laborales: “Acción De Impugnación Contra La Adjudicación”. Se informa además que el informe técnico de evaluación de las propuestas presentadas se encuentra publicado en la página web del OTIC en el siguiente enlace <https://oticdelcomercio.cl/becas-laborales/1-llamado-de-licitacion-becas-2025-linea-mandato/> durante 3 meses a contar de esta fecha. Dicha adjudicación está debidamente revisada y validada por Sence.

Carlos Marco Antonio Álvarez Mesa	
Representante Legal OTIC del Comercio, Servicios y Turismo	Firma